



MINISTERIO DE LA GOBERNACION
Dirección General de Sanidad
CONSEJO NACIONAL DE AYUDANTES
TECNICOS SANITARIOS

D404.1/119
Cuesta de Santo Domingo, 6
Teléfono 2470022
MADRID-13

C I R C U L A R 13/69
=====

- 1- Por sendas resoluciones de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión, de fecha 20 de febrero, publicadas en el B.O.E. nº 87, se hacen públicas las relaciones de solicitantes admitidos para cubrir vacantes, por concurso-oposición, en el Servicio Especial de Urgencia de Zaragoza y Valencia-Sagunto.
- 2- También en el mismo B.O.E. aparecen otras 2 resoluciones de la mencionada Delegación por las que se dá a conocer la composición de los Tribunales que han de juzgar los ejercicios de los concursos-oposición, convocados para cubrir plazas de Zona y del Servicio Especial de Urgencia de la Seguridad Social de Madrid, convocadas respectivamente, en 10 de julio y 11 de octubre de 1968.
- 3- Asimismo en el mencionado nº del B.O.E. se publica otra resolución de la citada Delegación General, declarando las plazas vacantes de Practicantes-Ayudantes Técnicos Sanitarios de Zona y del Servicio de Urgencia de la Seguridad Social que han de ser convocadas para su provisión en propiedad por concurso de Escalas y concurso-oposición.
- 4- En el B.O. de hoy, aparece otra resolución, dando a conocer la lista de solicitantes admitidos para cubrir por concurso-oposición plazas de Practicantes-Ayudantes Técnicos Sanitarios del Servicio Especial de Urgencia de la Seguridad Social de Madrid.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y el de los Sres. Colegiados de esa provincia, a quienes deberá hacerse saber que contra cualquiera de las mencionadas resoluciones pueden presentar sus recursos en un plazo de 15 días contados a partir de hoy.



A C U S E R E C I B O
Dios guarde a Vd. muchos años.
Madrid, 12 de abril de 1969.

EL SECRETARIO,

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE,

Sr. Presidente del Colegio de Ayudantes Técnicos Sanitarios.-